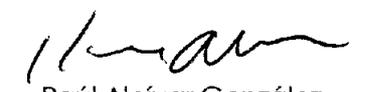


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANHUESOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2020.-

En el cantón de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las oficinas ubicadas en las calles Chimborazo 3310 y Azuay, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BANHUESOS S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía CELALCIVAR S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Señor Raúl Alcívar González, propietario de cuatrocientas dieciséis (416) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La compañía TAYANA S.A. debidamente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Lázaro Ruíz, propietaria de seiscientos veinticuatro (624) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, sobre las utilidades generadas y su destino, correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2019. Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Alejandra García Medina, debidamente designada por los presentes. La secretaria con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Secretaria considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO:** Asimismo, se da lectura al informe de la Comisaría, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** Acto seguido el Gerente General dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, por cuanto existiendo pérdidas durante este ejercicio, se aprueba el balance. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas. De todo lo cual damos fe.-


Sra. Elizabeth Lázaro Ruíz
PROPIETARIO – ACCIONISTA
TAYANA S.A.


Raúl Alcívar González
PROPIETARIO – ACCIONISTA
CELALCIVAR S.A.


Ab. Alejandra García Medina
SECRETARIA AD-HOC